

## Reglamento

1. Las instalaciones deberán ser cuidadas y respetadas para el uso de cada una.
2. Los adultos deben vigilar al grupo. Los representantes legales y los encargados de la Casa no se hacen responsables de cualquier accidente que ocurra.
3. Si algún grupo desacata las normas de urbanidad (limpieza, orden...) y buenas costumbres no volverá a hacer uso de estas instalaciones hasta nuevo aviso.
4. A partir de las 21:00 hrs. la zona de los dormitorios es de silencio.
5. A la hora de las comidas se permite el consumo de cervezas. El uso inmoderado del alcohol en especial de los jóvenes, es responsabilidad única del encargado del grupo visitante.
6. Desayuno. Será servido de las 8:30 a 9:00 la comida, de 14:00 a 15:00, la cena de 20:00 a 20:30 hrs. El responsable del grupo fija la hora desde su llegada.
7. La casa no se hace responsable por valores que se extravíen dentro de las instalaciones
8. Los objetos y valores olvidados por algún huésped quedarán en custodia de la administración por un término de 15 días, concluido este término y al no haber reclamación, deberán ser entregados a una institución de beneficencia.